

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000112

4764

¿Qué concepto del respeto institucional tiene la Administradora única de RTVE al permitir que desde la Corporación se critiquen iniciativas en materia de violencia de género de un gobierno como el de la Junta de Andalucía?

El enunciado de esta pregunta coincide con el de la formulada anteriormente: 179/000101 4537, que ya ha sido contestada por la Corporación RTVE con fecha 20 de septiembre.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve

ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi